

INFORME DE COMISARIO REVISOR DE COPAUTO S.A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.008

- 1.- Dando cumplimiento a lo expuesto en la Ley de Compañías, así como a vuestros Estatutos, me permito poner en vuestra consideración - el Informe de Comisario Revisor correspondiente al año 2.008, en base a los Estados Financieros y a los Anexos respectivos.
- 2.- Debo indicar que la Contabilidad se encuentra llevada y enmarcada dentro de los Principios y Normas Generalmente Aceptadas, así como los Libros de Actas, Acciones y Accionistas son llevados y archivados correctamente.
- 3.- Los saldos de las cuentas del Balance General como el de los Resultados son iguales al de los Libros de Contabilidad, además el control Interno de la empresa es el adecuado.
- 4.- Examinando el Balance General y de Resultados, se concluye que en el 2.008, la empresa no ha realizado ninguna actividad comercial sólo se ha limitado a cobrar los valores adeudados por los clientes dinero que ha servido para pagar los sueldos, beneficios sociales los aportes al I.E.S.S., y los servicios básicos; producto de éstos gastos y sin ningún ingreso se generó una Pérdida de \$ 12.659,08.
Por todo esto les sugiero a los señores Accionistas para que en el año 2.009, hagan el esfuerzo necesario para la adquisición de vehículos y puedan comercializarlos, para de ésta manera recuperar - la pérdida obtenida en el presente año y así recuperar el Patrimonio de ustedes señores Accionistas.
- 5.- Finalmente debo indicar que éste exámen se lo realizó de acuerdo a los Principios y Normas de Auditoría, por lo que me permito sugerir a los señores Accionistas que aprueben los Balances y sus respectivos Anexos sin ninguna modificación.

Atentamente,



Marco Benítez Escobar
Comisario Revisor-

